



FIRMADO POR

El Jefe de Servicio de Asuntos Generales, acctal.,
Isabel Fernández Pérez
29/05/2024



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 1286484J

LA/EL SECRETARIO/O GENERAL, EN FUNCIONES, DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN,

CERTIFICA: Que en el acta de la sesión celebrada por la **Junta de Gobierno** de esta Excma. Diputación Provincial el día **24 de mayo** del año **2024**, consta, entre otros, el acuerdo que copiado literalmente dice:

ASUNTO NÚMERO 7.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE LA XXX FERIA DE LOS PRODUCTOS DE LEÓN.-

Se da cuenta por la secretaria general en funciones de la propuesta del diputado delegado de Contratación y Desarrollo Económico, de fecha 20 de mayo de 2024, recapitulativa de los distintos trámites del expediente identificado con la nomenclatura SEGEX 1286484J, incoado a fin de contratar los “servicios para celebración de la XXX Edición de la Feria de Productos de León”, con un presupuesto de licitación de 279.147 € (230.700 + 21% de IVA), un valor estimado de 692.100,00 € y sin división en lotes.

Visto que en el expediente obran los siguientes trámites sustanciales:

1.- Memoria justificativa suscrita por el jefe de servicio del Servicio de ECIT en fecha 6 de marzo de 2024, rectificada posteriormente el 13 del mismo mes y año y 2 de abril siguiente, a la que ha dado el visto bueno el diputado de Infraestructuras, Parque Móvil y Productos de León, y en la que se propone el inicio de los trámites para la contratación de referencia, justificando la naturaleza y extensión de las necesidades a cubrir así como la insuficiencia de medios por parte de la Diputación para la prestación del servicio, dando así cumplimiento a lo previsto en el artículo 116.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

2.- Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT), firmado por el jefe de servicio del Servicio de ECIT el 6 de marzo de 2024, corregido consecutivamente el 13 del mismo mes y año así como el 2 de abril de 2024.

3.- Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), suscrito por el jefe de servicio del Servicio de Contratación y Patrimonio, en fecha 18 de marzo de 2024, rectificado ulteriormente los días 2 y 4 de abril.

4.- Informes emitidos por el jefe de servicio del Servicio de Contratación y Patrimonio en fechas sucesivas de 19 de marzo, 2 y 4 de abril de 2024, en cumplimiento de lo preceptuado en el art 172 en relación con el art. 175 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, a los que prestó su conformidad, en el apartado propositivo, el diputado delegado de Contratación y Desarrollo Económico.

5.- Informes preceptivos de secretaría, evacuados los días 1 y 5 de abril de 2024, sobre la legalidad del expediente de contratación del servicio referido, en cumplimiento de la Disposición adicional tercera, apartado 8, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

6.- Informe de fiscalización previa de requisitos básicos, emitido por el interventor general el 10 de mayo de 2024, en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 214 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, con resultado de reparo suspensivo.



FIRMADO POR

La Secretaria General de la Diputación de León, en
funciones
María Ángeles Fernández Cuadrado
29/05/2024



FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial de León
Gerardo Álvarez Courel
29/05/2024



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA AQTT YMMH AXUW ZHTJ

Certificación N.º 7 JG de 24 de mayo de 2024 - SEFYCU 5041639

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Jefe de Servicio de Asuntos Generales, acctal.,
Isabel Fernández Pérez
29/05/2024



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 1286484J



FIRMADO POR

La Secretaría General de la Diputación de León, en
funciones
María Ángeles Fernández Cuadrado
29/05/2024



FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial de León
Gerardo Álvarez Courel
29/05/2024

7.- Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares definitivo, suscrito en fecha 16 de mayo de 2024, con Código Seguro de Verificación (CSV) nº HUAA APDA HLAJ LNWT LXUR, y Pliego de Prescripciones Técnicas definitivo, firmado el 2 de abril de 2024, con CSV nº HUAA AKAL W9EF KNZC KLZE.

8.- Informe-propuesta evacuado por el jefe de servicio del Servicio de Contratación y Patrimonio en fecha 16 de mayo de 2024, conformado en cuanto a su apartado propositivo por el diputado delegado de Contratación y Desarrollo Económico el 17 del mes y año citados. En dicho informe se establece que el expediente da lugar a un contrato de servicios de los previstos en el artículo 17 de la LCSP, proponiéndose su tramitación por procedimiento abierto, tramitación ordinaria y la aplicación de varios criterios de adjudicación, de carácter automático y sujetos a juicio de valor, de conformidad con los artículos 156 y siguientes del mencionado texto legal.

9.- Informe de fiscalización, emitido por el interventor general el 17 de mayo de 2024, con resultado de reparo no suspensivo con observaciones en esta fase de gestión del gasto, por lo que puede continuar la tramitación del expediente.

Por cuanto antecede, de conformidad con la propuesta del diputado delegado de Contratación y Desarrollo Económico ut supra mencionada, formulada sobre la base de los informes referenciados, la Junta de Gobierno, en virtud de la delegación de funciones efectuada por la presidencia en la resolución n.º 10343, de 13 de septiembre de 2023 (BOP n.º 177/2023, de 15 de septiembre), adopta el siguiente **ACUERDO**, que se considera adoptado por el Ilmo. Sr. presidente de la Diputación en su condición de titular de la competencia originaria:

1º.- Aprobar el expediente de contratación de los servicios de organización de la XXX Feria de Productos de León, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria, atendiendo a varios criterios de adjudicación de carácter automático y sujetos a juicio de valor, con un presupuesto base de licitación de 279.147,00 € (230.700 + 21% de IVA) y una duración de un año desde su formalización, con posibilidad de prórroga dos años más sucesivamente.

2º.- Autorizar gasto por importe de 279.147,00 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 302/43377/47900 del presupuesto de 2024, condicionado a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

3º.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, con CSV: HUAA APDA HLAJ LNWT LXUR, y aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas, con CSV: HUAA AKAL W9EF KNZC KLZE.

4º.- Proceder a la apertura del procedimiento de adjudicación mediante su publicación en el perfil de contratante alojado en la plataforma de contratación del sector público.

Y para que así conste, y con la salvedad prevista en el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2.568/1986, de 28 de noviembre, de orden del Ilmo. Sr. presidente y con su Visto Bueno, expido la presente en la ciudad de León y su Palacio Provincial.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA AQTT YMMH AXUW ZHTJ

Certificación N.º 7 JG de 24 de mayo de 2024 - SEFYCU 5041639

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 2 de 2